

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

11348 *Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 19 de junio de 2014 por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de integración como personal estatutario fijo del personal funcionario sanitario que presta servicios en instituciones sanitarias públicas del Servicio de Salud de las Islas Baleares*

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2014 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 20 de diciembre de 2013 regula el procedimiento de integración como personal estatutario fijo del personal funcionario sanitario que presta servicios en instituciones sanitarias públicas del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB n.º 13/2014, de 25 de enero).
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de marzo de 2014 se aprobó la regulación del procedimiento de integración como personal estatutario fijo del personal funcionario sanitario que presta servicios en instituciones sanitarias públicas del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB n.º 39/2014, de 22 de marzo), que se modificó en la corrección de errores de dicha Resolución publicada en el BOIB n.º 42/2014, de 27 de marzo.
3. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de mayo de 2014 se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en este procedimiento y dio un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones o para subsanar el defecto que hubiera motivado la exclusión (BOIB n.º 73/2014, de 29 de mayo).
4. Tan solo ha presentado una reclamación la señora Paula Grau Sancho, que fue excluida por no prestar servicios en una institución sanitaria del Servicio de Salud. Debe mantenerse la exclusión porque trabaja en la Consejería de Salud como jefa de la Sección VI, del ámbito de la Mesa Sectorial de Servicios Generales.

Por ello, una vez vencido el plazo para presentar reclamaciones y de acuerdo con el apartado 5 que regula el procedimiento, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas en el procedimiento de integración como personal estatutario fijo del personal funcionario sanitario que presta servicios en instituciones sanitarias públicas del Servicio de Salud de las Islas Baleares, que se anexan a esta resolución. En la lista definitiva de personas admitidas figuran el nombre y los apellidos, el número del documento de identidad y la categoría en la que se integra cada una y el centro del Servicio de Salud al que queda adscrita. En la lista definitiva de personas excluidas también figura la causa de la exclusión, además de los datos personales.
2. Establecer como fecha de efectividad de la integración el 1 de julio de 2014.
3. Ordenar que se publique la resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 19 de junio de 2014

El director general
Por delegación de la consejera de Interior (BOIB 60/2008)
Miquel Tomàs Gelabert

ANEXO 1.
Lista definitiva de personas admitidas

<i>Documento identidad</i>	<i>Apellido 1</i>	<i>Apellido 2</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría en que se integra</i>	<i>Centro adjudicado</i>
43058139T	Camacho	Ferriol	María Araceli	Auxiliar de enfermería	Atención especializada del Sector Sanitario de Ponent
43016471P	Cantallops	Llabrés	Antonia	Médica de familia	EAP Es Banyer
18233951B	Cardús	Silvestre	Josefina	Auxiliar de enfermería	Atención especializada del Sector Sanitario de Ponent
39325392S	Feixas	Pujol	Maria	Matrona de área	Atención Primaria de Ibiza y Formentera
43024128Y	Font	Servera	Josep	Médico de familia	EAP Es Pla
42986545M	Grimalt	Nadal	Maria Rosa	Médica de familia	EAP Son Serra - La Vileta
46320565Z	Isidoro	Moreno	Isabel	Matrona de área	Atención Primaria de Ibiza y Formentera
42960581P	López	Bernat	Catalina M.	Auxiliar de enfermería	Atención especializada del Sector Sanitario de Ponent
42996410A	Mas	Gual	Antonia	Enfermera	EAP Es Pla
42985598R	Mayol	Bauzá	Maria	Enfermera	EAP Ses Roques Llises
43053018P	Medialdea	Lorenzo	María Isabel	Auxiliar de enfermería	Atención especializada del Sector Sanitario de Ponent
42944880Q	Mesquida	Caldentey	Antonio	Médico de familia	EAP Es Blanquer
43001945H	Miguel-Gomara	Perelló	Jaime	Médico de familia	EAP Es Pla
19825776Y	Monzó	Pellicer	Maria Laura	Enfermera	EAP Santanyí
43077725J	Olmos	Torrecillas	Carmen	Auxiliar de enfermería	Atención especializada del Sector Sanitario de Ponent
09721949X	Pérez	García	María de la Paz	Matrona de área	Atención Primaria de Ibiza y Formentera
42985585B	Ramon	Bauzá	José Alfonso	Médico de familia	EAP Son Serra - La Vileta
12232204E	Revuelta	Álvarez	María Teresa	Médica de familia	EAP Es Blanquer
43066162L	Ribot	Cabrer	Maria Magdalena	Enfermera	EAP Es Raiguer
43044822T	Sánchez	Jiménez	Milagros	Enfermera	EAP Escola Graduada
42975404L	Sánchez	Oliver	Francisco	Médico de familia	EAP Es Raiguer
43003975R	Sastre	Arbós	Regina	Matrona de área	Atención Primaria de Mallorca
21418711F	Segador	Parra	José	Médico de familia	EAP Sant Josep de Sa Talaia
41492552T	Seguí	Díaz	Mateo	Médico de familia	EAP Verge del Toro
42951443R	Serra	Comas	Julián	Médico de familia	EAP Capdepera
42991789M	Serra	Sansó	Francisca	Enfermera	EAP Es Pla
42944730G	Sunyer	Matheu	Bartomeu	Médico de familia	EAP Santa Maria Del Camí
42971367F	Torres	Portell	Antonio	Médico de familia	EAP Migjorn
41440583B	Torres	Sora	Estrella	Enfermera	EAP Sant Josep de Sa Talaia





<i>Documento identidad</i>	<i>Apellido 1</i>	<i>Apellido 2</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría en que se integra</i>	<i>Centro adjudicado</i>
41402837P	Vidal	Ferrer	Damià	Médico de familia	EAP Casa del Mar

ANEXO 2.
Lista definitiva de personas excluidas

<i>Documento identidad</i>	<i>Apellido 1</i>	<i>Apellido 2</i>	<i>Nombre</i>	<i>Categoría solicitada</i>	<i>Motivo de la exclusión</i>
42966089L	Grau	Sancho	Paula Margarita	Médica de familia	No cumple el requisito de prestar servicios en instituciones sanitarias públicas del Servicio de Salud de las Islas Baleares, exigido en el punto 1.1 de la convocatoria, dado que presta servicio como jefa de la Sección VI de la Consejería de Salud, del ámbito de la Mesa Sectorial de Servicios Generales
42951708J	Moragues	Barceló	José Javier	Médico de familia	No cumple el requisito de situación administrativa exigido en el punto 1.1 de la convocatoria, dado que está en la situación de excedencia voluntaria en la ZBS Brenes, en el distrito sanitario Sevilla Norte, dependiente del Servicio Andaluz de Salud

